EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

MANIFIESTA

Que, LUIS ERNESTO CARDENAS MENDOZA, Identificado con cedula de ciudadanía No 94.515.737 expedida en la ciudad de Cali, quien actúa como Representante Legal de GENIA TECNOLOGIA SA, presenta Factura Nº FE-73 con fecha 27 de abril de 2023, por valor de SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($73.513.071).

CONTRATO: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA **No**: 000437-22

FECHA DE LA PÓLIZA: mayo 07 de 2023

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SOFTWARE Y SERVICIOS INTEGRADOS AL SISTEMA DE CATALOGACIÓN PARA EL CENTRO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LAS UTS.

LA OFICINA SUPERVISORA SE PERMITE REALIZAR INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO EL CUAL SE HA EJECUTADO DE ACUERDO A LO PREVISTO Y ESTABLECIDO EN LA MINUTA DEL MISMO DE MANERA SATISFACTORIA.

Se recibe a satisfacción, EQUIPOS, SOFTWARE Y SERVICIOS INTEGRADOS AL SISTEMA DE CATALOGACIÓN PARA EL CENTRO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LAS UTS.

1. El contratista deberá brindar Soporte técnico mediante servicio de asistencia telefónica para solución de dudas, consultas, asesoramiento y/o notificación de problemas sobre cualquier aspecto del Software
2. El contratista deberá suministrar Ayuda on-line brindando un Servicio de asistencia a través de correo electrónico.
3. El contratista deberá prestar Servicio de asistencia remoto a través de conexión remota segura para solución de problemas relacionados con el Software y la configuración remota de hardware.
4. El contratista deberá permitir el Acceso a plataforma de Help Desk: y asimismo Reportar incidencias y a tener visibilidad del proceso de resolución del caso.
5. El contratista se compromete a realizar las Actualizaciones de versión: Nuevas versiones y/o actualizaciones del Software, de forma que las aplicaciones estén siempre al día y con las máximas prestaciones.
6. Tiempo de respuesta: El tiempo de respuesta para las incidencias reportadas por los canales autorizados que se puedan presentar, se espera que sean atendidas a la mayor brevedad

7. El contratista se compromete a prestar el servicio de plataforma en la nube el cual incluye actualizaciones y mejoras del software por un periodo de doce

Que, las Unidades Tecnológicas de Santander manifiestan que el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales.

Nota. Se deja constancia que la verificación técnica de elementos adquiridos e ingresados al almacén fue suscrita el 09 de mayo de 2023, en atención a que, en dicha fecha, se realizó la verificación real de la base de datos objeto del contrato, requisito previo a la suscripción del acta de terminación.

Fecha del manifiesto: 09 de mayo de 2023



EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS